

# COLEGIO TERRITORIAL DE ARQUITECTOS DE ALICANTE - CTAA

## APORTACIONES 2026 POR SERVICIOS - Documento II

### Aportación Acreditado Intercolegial – colegiados no adscritos a CTAA -

0 € / año

#### Incluye:

Acceso y consulta de publicaciones en Biblioteca del CTAA

Posibilidad de optar a cualquier servicio y/o pack disponible para colegiados residentes y otros colectivo:

### Aportaciones por Servicios sueltos

#### Específicas colegiados:

Acceso web y recepción de circulares y comunicaciones	50,00 € /año
Visado Telemático (15)	TASAS DE VISADO
Gestión colegial por visado en papel (16)	15 € - 30 €
Reclamación de honorarios profesionales (7)	300 €
Gestión de cobro (4)	50 €
“Visado URGENTE” (6)	100 € mínimo (30% Tasas visado)
Listados diligenciados/certificados de obras visadas	15,00 € /Ud
Opción a una cuenta de correo del CTAA	30,00 € /Ud
Tramite colegial por ventanilla única (colegios de España, excepto Comunidad Valenciana)	50,00 € /Ud
Tramite colegial por ventanilla única (colegios Comunidad Valenciana)	0,00 € /Ud
Acceso a la normativa técnica	15,00 € /año
Solicitud puntual de documentación urbanística o catastral (gratuito colegiados CTAC y CTAV)	15,00 € /Ud

#### Colegiados y otros colectivos:

Acceso web a la información urbanística y catastral (excepto colegiados Comunidad Valenciana)	75,00 € /año
Acceso a sesiones técnicas y conferencias de acceso limitado, organizadas por CTAA (1)(2)	A definir /Ud
Acceso a cursos en las mismas condiciones económicas que los colegiados con aportación básica	100,00 € /año
Acceso a viajes y visitas guiadas con precio bonificado	50,00 € /año
Acceso y consulta publicaciones en Biblioteca para estudiantes (5)	0,00 € /año
Acceso, consulta y préstamo de publicaciones en Biblioteca + Comunicación cultura-formación CTAA (5)	25,00 € /año
Publicaciones con precio bonificado	50,00 € /año
Certificados de temas específicos en relación con obra realizada u otros	15,00 € /Ud
Compulsa de documentos	15,00 € /Ud
Segunda y sucesivas emisiones de certificados de asistencia y aprovechamiento de Jornadas y Cursos no gratuitos	15,00 € /Ud
Para colegiados: Emisión de certificados de asistencia y aprovechamiento de Jornadas y Cursos gratuitos	15,00 € /Ud
Para otros colectivos: Emisión de certificados de asistencia y aprovechamiento de Jornadas y Cursos gratuitos	30,00 € /Ud
Gestión copia-digitalización de proyectos del archivo	10 € / 20,00 € colegiados/otros
Consulta de expedientes	0 € / 70,00 € colegiados/otros
Visualización de expedientes	30 € / 90,00 € colegiados/otros
Informes específicos emitidos por el CTAA	A definir /según complejidad
Acceso web a la OFICINA VIRTUAL	60,00 € /año
Acceso puntual web a la OFICINA VIRTUAL	20,00 € /mes
Gestión por devolución de recibos	15,00 € más gastos bancarios

### ACLARACIONES

- (1) Sesión técnica: Sesión de 2 horas, organizada CTAA, patrocinada o no por empresa comercial
- (2) Conferencia de acceso limitado: Organizada CTAA, gratuita para colegiados adscritos al CTAA, "pack precolegiados" y por invitación
- (3) Máster: Curso de 600 horas lectivas o más, avalado por una Universidad e impartido en las instalaciones del CTAA.
- (4) Mera comunicación, en representación de un colegiado, de los honorarios que debe satisfacer su cliente.
- (5) Condiciones de préstamo de publicaciones: Consultar en Biblioteca colegial.
- (6) “Visado URGENTE”:Tiempo máximo de tramitación 48 horas (sin contar tiempo de incidencias). Es un servicio complementario y sin perjuicio del pago de la tasa correspondiente por visado. Su coste será el equivalente a la tasa por visado normal más el 30% de ésta. Si este 30% es inferior a 100 €, el incremento será de, al menos, 100 €.
- (7) Cobro y reclamación de honorarios profesionales: Intervención del CTAA en el cobro y reclamación de honorarios profesionales. Incluye hasta el momento de la reclamación judicial (no incluida). La retribución del servicio, por expediente, será de 300 € + IVA., con independencia de la cantidad reclamada. El importe del servicio se devengará con la contratación de éste.
- (8) Las incorporaciones al CTAA producidas con posterioridad al inicio del año, abonarán el importe de los trimestres que se encuentren en el ámbito de su alta como colegiado adscrito
- (9) La Aportación por Servicios Básicos (ASB) de las nuevas colegiaciones es gratuita durante los tres primeros años
- (10) Fraccionamiento de la aportación por "servicios básicos" por trimestres, 45 € cada trimestre
- (11) Los colegiados en el COACV en cualquier modalidad, así como los acreditados intercolegiales, podrán sumarse a los servicios del CTAA que deseen y que sean compatibles con su modalidad de colegiación
- (12) Solo los colegiados en el COACV en las modalidades de "ejerciente" o los acreditados intercolegiales podrán acceder a los servicios de visado del CTAA
- (13) Solo los colegiados en el COACV en las modalidades de "ejerciente" podrán acceder a los servicios de bolsa de trabajo en el CTAA
- (14) Bonificación del 100% en la Aportación de Servicios Básicos (ASB) a los colegiados que alcancen los 40 años de colegiación y a los que tengan 68 o más años de
- (15) Bonificación del 10 % en la Aportación por Tasas de Visado
- (16) Para situaciones puntuales. Precio en función de la dimensión de la documentación.
- (17) Obligtoriedad de domiciliación bancaria para el pago de todos los cargos por los servicios a los colegiados

Las aportaciones indicadas se incrementarán con el IVA en vigor

Act. diciembre 2025